



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 850

Bogotá, D. C., martes, 26 de Septiembre de 2017

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 30 DE 2017

(marzo 22)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:45 de la mañana del día miércoles 22 de marzo de 2017, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante *Mario Alberto Castaño Pérez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Muy buenos días, sesión ordinaria para hoy 22 de marzo 2017, por favor llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Al llamado a lista contestaron los siguientes honorables Representantes:

Cabal Molina María Fernanda

Castaño Pérez Mario Alberto

Pedraza Ortega Telésforo

Ramírez Valencia León Darío.

Señor Presidente tenemos quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Juan Felipe Lemos Uribe

Diego Patiño Amariles

Cristóbal Rodríguez Hernández

Heriberto Sanabria Astudillo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

El doctor Diego Patiño, hizo una citación por lo tanto señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, y lo sometemos a consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, un saludo para todos.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ORDEN DEL DÍA

Período Constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión ordinaria día 22 de marzo 2017

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Acta número 29 del 16 de noviembre 2016

III

Debate de control político

De conformidad con los artículos 114 y 135 numeral 8 de la Constitución Política concordante con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 "Orgánica Reglamento del Congreso" cítese al debate de control político el 22 de marzo de 2017 a partir de las 8:30 a. m., en el salón de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas para que respondan los cuestionarios adjuntos, al doctor *Mauricio*

Olivera González, Presidente de Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones); *José Jaime Azar Molina*, Director General (e) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales; al doctor *Gabriel Mantilla Díaz*, Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (PARISS); al doctor *Luis Enrique Dussán López*, Presidente del Banco Agrario de Colombia; doctor *Gerardo Hernández Correa*, Superintendente Financiero.

Invitados

Doctor *Edgardo José Maya Villazón*, Contralor General de la República; doctor *Alejandro Gaviria Uribe*, Ministro de Salud y Protección Social; doctora *María Consuelo Soriano Forero*, Revisora Fiscal Designada por Amézquita & Cía. S. A para Colpensiones; doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez, Contador General de la Nación.

Cuestionario

Doctor Mauricio Olivera, Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones):

¿Cuál es la situación financiera, administrativa, del control interno contable y avances del plan de mejoramiento de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y, de los Fondos Administrados de Vejez, Invalidez, Sobrevivientes y Fondo de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a 31 de diciembre de 2016?

Cuestionario

Doctor Gerardo Hernández Correa, Superintendente Financiero.

De acuerdo con el avance en la depuración de los estados financieros de Colpensiones y sus Fondos y el resultado del dictamen del revisor fiscal a 31 de diciembre de 2016 ¿cuál es la posición de la Superfinanciera en cuanto a la autorización para aprobación y publicación de los estados financieros de las vigencias 2014, 2015 y 2016 de Colpensiones?

Cuestionario

Doctor Gabriel Mantilla Díaz, Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (PARISS).

1. ¿Cuál es la situación financiera, administrativa, del control interno contable y avances del plan de mejoramiento del Patrimonio Autónomo de Remanentes Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (PARISS) a 31 de diciembre de 2016?
2. A 31 de diciembre de 2016 y a la fecha ¿cómo va el proceso de depuración de los activos que dejó el liquidado Seguro Social?

Cuestionario

Doctor José Jaime Azar Molina, Director General (e) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales:

1. A 31 de diciembre de 2016 y a la fecha ¿cuál ha sido el monto recuperado por concepto del cobrado coactivo entregado por el ISS Liquidado?

2. De lo efectivamente recaudado ¿a cuánto asciende el monto entregado a cada uno de los titulares de cada uno de los aportes cobrados en particular al PARISS Liquidado y a Colpensiones?

Cuestionario

Doctor Luis Enrique Dussán López, Presidente del Banco Agrario de Colombia:

A 31 de diciembre de 2016 y a la fecha ¿cuál es el número de títulos judiciales y por qué valor están pendientes de pago correspondientes al ISS Liquidado?

Cuestionario

Doctora María Consuelo Soriano Forero, Revisora Fiscal Designada por Amézquita & CÍA. S. A para Colpensiones:

1. ¿Cuál fue su opinión a los estados financieros como revisor fiscal designada por Amézquita & Cía S. A. para Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y, de los Fondos Administrados de Vejez, Invalidez, Sobrevivientes y Fondo de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a 31 de diciembre de 2016?
2. ¿Con relación al dictamen a los estados financieros de Colpensiones y sus Fondos elaborado por otro revisor fiscal para la vigencia 2015, favor informar ¿cuáles fueron los principales avances logrados para la vigencia 2016, que dieron origen a su dictamen?

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente, honorable Representante,

Mario Alberto Castaño Pérez.

La Vicepresidenta, honorable Representante,

María Fernanda Cabal Molina.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Se encuentran presentes, señor Presidente, el doctor Jaime Azar Molina, Director General encargado del Fondo del Pasivo de Ferrocarriles Nacionales; se encuentra presente en representación de la Contraloría General de la República, la doctora Luz Dary Neuta Velázquez, Coordinadora de Gestión de Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría, sector social; se encuentra delegada por parte del Ministro de Salud y Protección Social, la doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero, Viceministra de Protección Social; nos acompaña el doctor Gabriel Mantilla, Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Seguro Social; estamos pendientes del ingreso del Presidente de Colpensiones, Mauricio Olivera,

nos dice la Vicepresidenta que está llegando, es el principal citado, fue confirmado el día de ayer, los demás citados se encuentra presentes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Tiene la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias Presidente en primer lugar, este es un tema muy importante, desde que se instaló esta Comisión he dicho, que si no hay mecanismos para poder trabajar, es imposible; yo quisiera que por favor se me rinda un informe de: ¿qué está pasando con el personal auxiliar de los Representantes de esta Comisión? Porque no puede ser posible, señor Presidente, que yo tengo una UTL que es un ejemplo, es un modelo y no sé si todos la tengan y no me interesa.

Pero lo que no se puede, es que con una recarga como la que yo tengo en la Comisión Primera, lo sabe aquí mi colega, la doctora María Fernanda Cabal, las personas que venían trabajando como auxiliares en mi caso para tratar estos temas que son muy delicados, que nos merece toda la atención, resulta que no hay absolutamente nada, me voy a dirigir en el transcurso del día, a la señora Directora Administrativa con el propósito de que me rinda un informe sobre el funcionamiento exacto del personal auxiliar de los Representantes de esta Comisión.

En segundo lugar señor Presidente, como yo le he dicho, sé del interés que usted ha tenido para que esta Comisión pueda funcionar, lamentablemente no hay punto de comparación, nosotros tenemos en la Comisión hoy, 25 proyectos de los cuales no puedo eludir mi responsabilidad y por supuesto no eludo esta responsabilidad, pero hay que coordinar, señor Presidente, como se lo he dicho a usted con el mayor aprecio y consideración para que podamos participar porque aquí en esta Comisión estamos 3 miembros de la Comisión Primera, la señora Vicepresidenta, el Representante Sanabria y quien le habla y por eso muchos no podemos permanecer como fuera nuestro interés y este es un tema supremamente importante, de todas maneras señor Presidente le quiero dejar a usted esa preocupación y lamento retirarme porque tengo que ir a abrir el registro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y nos han dicho muchas veces que entre otras, en las ausencias, no vale que usted no vaya a la Comisión Constitucional si usted está en la Comisión Legal ¡No señor!, usted tiene que estar en la Comisión Constitucional.

De tal manera que esa ha sido otra de las batallas que yo he dado aquí y la he dado también en la Plenaria, pero no tiene ningún sentido porque las Comisiones Legales están debidamente

establecidas por ley, pero tiene para los efectos legales la misma validez, cuando un Representante no pueda estar en la Constitucional y estando en la Comisión Legal igualmente es válida su presencia, le agradezco mucho y le deseo éxito en este debate, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Telésforo para contestarle dos cosas antes de que se retire, obviamente, usted es el Presidente de la Comisión Primera, con total autonomía en ese proceso, aquí lo que venimos haciendo es un tema que estamos de líderar en esta Comisión, tema que estamos tratando de darle fin, el tema de Colpensiones un trabajo arduo que ha liderado esta Comisión con el Ministerio de Salud, con Colpensiones con el Fondo que tiene los recursos.

Yo quiero que quede claro que, respecto a la gente que trabaja para esta Comisión, arduo trabajo tenemos los presidentes entre ellos su señoría para la consecución de los recursos para el buen funcionamiento de estas Comisiones, ya nosotros y vuelvo a mi discurso original, nosotros los Congresistas no cargamos sino “el santo y seña” porque su señoría no es el ordenador del gasto y yo tampoco, nos queda muy duro conseguir el dinero, mendigarlo en el Ministerio de Hacienda, pero nosotros no tenemos control, ni sobre los jurídicos de la División Administrativa de la Cámara, ni tampoco sobre las personas que hacen los estudios previos para los diferentes casos y dependiendo, doctor Telésforo usted tiene 25 proyectos pero aquí tenemos 363 entidades que verificar no hay punto de comparación del personal que requiere esta Comisión que si bien siendo Legal por el espectro que tiene y desde el punto de vista constitucional para ese ejercicio, por lo tanto nosotros esperamos que podamos dar buen trámite a este ejercicio y que con la venia de su señoría que tiene que ir a presidir la Comisión Primera, podamos aprobar porque aquí tenemos un debate importante, tenemos 100 mil millones perdidos en el Universidad de la Fiscalía y a eso sí necesitamos darle celeridad, para que usted esté enterado del caso.

Señor Secretario, pasemos a hacer un informe de lo que estamos organizando respecto al tema de Colpensiones, comencemos con el doctor Mantilla, breve, 2 o 5 minutos de cómo está el proceso, sí Vicepresidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Yo quisiera que consideraran una modificación en el Orden del Día, el punto cuatro cambiarlo al punto primero para el tema del debate de la Universidad de la Fiscalía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctora María Fernanda, queda pendiente la proposición para cuando tengamos quórum, la colocamos a consideración con la modificación para proceder a que ese debate tenga prioridad en este Comisión, doctor Mantilla.

Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación (PARISS), doctor Gabriel Mantilla Díaz:

Gracias señor Presidente, honorables miembros de la Comisión y demás representantes de las instituciones citadas a este debate, el cuestionario tiene dos componentes, uno: cuál es la situación financiera, administrativa, del control interno contable del fideicomiso y el otro está referido al tema de depuración contable; con respecto a la situación financiera, se entregó la información y destacaría simplemente una importante disminución tanto en el activo como en el pasivo como es habitual en este tipo de emprendimientos como un patrimonio de remanentes de una entidad liquidada principalmente por dos vías, la primera atender las obligaciones contractuales que tenía la fiduciaria que es el pago de las acreencias principalmente, eso ha generado una disminución considerable tanto del activo como del pasivo, por una parte y por otra, la tarea de depuración contable tiene un efecto contundente sobre esas cuentas a medida que las vamos depurando, las vamos disminuyendo, las vamos aclarando; ya más adelante me refiero puntualmente al tema de depuración contable, pero esa sería una forma muy resumida de referirme al balance.

En cuanto a los otros aspectos de la situación de la entidad me referiría en la parte administrativa dentro de los más significativos a uno que ya mencioné, el pago de las acreencias, estamos en un porcentaje de avance del pago de las acreencias laborales superior al 99%; en ese momento entraríamos a definir qué recursos restan en la liquidación, como masa de la liquidación para poder hacer un pago parcial y a prorrata de las acreencias quirografarias dentro de las cuales tenemos un número importante de sentencias de reparación directa derivadas de fallos de responsabilidad médica, que registran una situación dramática para esas familias y para el Ministerio y para nosotros como fiduciaria es importante empezar a atender a la mayor brevedad posible, estamos hablando de unos recursos que no existen hoy en la liquidación, que vamos a determinar hasta qué punto podemos completar el proceso de depuración, y que ascienden a la suma de 67.400 millones de pesos solamente refiriéndome a esas sentencias, el total de las acreencias quirografarias son 84 mil millones de pesos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias doctor Mantilla, pongámosle orden a esto; aquí hemos trabajado más de un año en el ejercicio, doctor Azar, de firmas de actas para mandar dineros a Colpensiones atrás del tema de la fiduciaria ¿qué hay pendiente? Por favor puntual y breve, bien ejecutivo, datos importantes, no necesitamos la historia, necesitamos la plata, cuánto, por qué y cuándo vamos a tener nosotros este ejercicio culminado.

Director General (e) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Buenos días, el cuestionario consta de 2 interrogantes, el primero a 31 de diciembre de 2016 y a la fecha ¿cuál ha sido el monto recuperado por concepto del cobro coactivo entregado por el ISS liquidado? y el segundo, de lo efectivamente recaudado ¿a cuánto asciende el monto entregado a cada uno de los titulares de cada uno de los aportes cobrados en particular al PARISS liquidado y a Colpensiones?

Por entregar para hacer atenta nota a la pregunta inicial, por entregar hacen falta un número importante de actas y de información, frente a la pregunta a 31 de diciembre de 2016, hemos recuperado la suma \$63.118.292.270 así mismo es importante informar que el dinero recaudado a este concepto, existe otra suma correspondiente a \$1.144.978.480 para un total de \$64.263.270.751 pesos, en cuanto al segundo punto de lo efectivamente recaudado ¿a cuánto asciende el monto entregado a cada uno de los titulares? a la fecha hemos trasladado la suma de \$11.137.631.573 igualmente están próximos a trasladar la suma de \$17.196.433.942 pesos en lo que tiene que ver con bonos pensionales con respecto a aportes está lista para entregar la suma de \$205.274.499 y por cuotas partes pensionales la suma de \$862.746.268 para un total de \$10.264.464.711 pesos. Por otra parte, el concepto de cuotas partes pensionales ISS asegurador se trasladarán a la cuenta única nacional del tesoro la suma de \$10.281.587.070 pesos y por otra parte la suma de \$35.773.985 pesos, es pertinente indicar que aún estamos en la normalización de expedientes, no ha sido fácil esta tarea pero creemos que para este año, debemos tener una actualización al 100% y eso nos va a permitir obtener un recaudo superior hemos organizado un plan operativo de trabajo que nos permitirá tener un resultado más eficiente antes de finalizar esta anualidad, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Por favor señor Secretario, registre la presencia del Representante Juan Felipe Lemos.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Con gusto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

¿La Viceministra quiere opinar sobre este ejercicio?

Viceministra de Salud y Protección Social, doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero:

Con relación a los 2 temas de la citación quisiéramos mencionar desde el Ministerio de Salud y Protección Social que en este momento Colpensiones es una entidad que se encuentra adscrita al Ministerio de Trabajo, sin embargo...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Discúlpeme Viceministra, un momento, con la presencia del Representante Heriberto Sanabria completamos el quórum, por lo tanto podemos aprobar el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, conformado el quórum decisorio someta a consideración el Orden del Día con la modificación propuesta por la Representante María Fernanda Cabal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se somete a consideración el Orden del Día, con la modificación propuesta por la Representante María Fernanda Cabal en cuanto al tema de control político para la Fiscalía General de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Continúe por favor señora Viceministra.

Viceministra de Salud y Protección Social, doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero:

Gracias, Colpensiones recibió activos del proceso de liquidación del Seguro Social que en ese momento se encontraba adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social y en función de eso acudimos a esta citación. El dictamen del revisor fiscal no presenta salvedades y eso me parece un punto a destacar y en ese punto quisiera mencionar que la gestión de Colpensiones se refleja en la contabilidad y en los dictámenes de revisoría fiscal que como ya lo dije se presentan sin salvedades, hay hallazgos de la Contraloría General de la

República y siempre habrá oportunidad de mejora y en eso hemos tenido la oportunidad de revisar el plan de mejoramiento que ha presentado la entidad a la Contraloría, creo que es necesario reconocer también avances significativos en la gestión que se reflejan en la contabilidad y en el manejo de los estados financieros, como por ejemplo el tema de la normalización de las historias laborales que entregó el Seguro tomando en este momento menos tiempo para el reconocimiento del derecho de las personas que tienen en trámite su pensión y que tienen derecho a ese beneficio.

Esperamos que se finiquite desde el ministerio el recaudo de remanentes de distintos despachos judiciales en lo que concierne a embargos, y la gestión correspondiente en daciones de pago en bienes muebles e inmuebles que se entregó la liquidación con destino a Colpensiones. En resumen, esa sería la opinión y la intervención del Ministerio frente a este tema de Colpensiones y el tránsito del patrimonio autónomo de activos remanentes que tiene en este momento que ser gestionado por la fiduciaria y concretarse en los estados financieros de Colpensiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Azar, tenemos unas preguntas muy puntuales; de este proceso interno de depuración ¿cuánto tiene usted en portafolio de inversiones?

Director General (e) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Con exactitud, no lo tengo, pero tomaré atenta nota para esa nueva pregunta y con mucho gusto enviaremos la respuesta correspondiente.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Nosotros queremos saber adicionalmente ¿el tiempo promedio que se tardan en las actas para después consignar ese dinero, si es el tiempo habitual que se han demorado tradicionalmente o si se están demorando más tiempo? Porque si uno compara lo que se ha tardado la depuración para después con las actas que se procesan pareciera que fuera más demorado el proceso de las actas que el mismo proceso de depuración, quiero anotar eso porque los tiempos también causan trastornos en lo que sucede ¿qué pasa si los recursos están? ¿Por qué se están demorando tanto?

Director General (e) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Frente a esa pregunta, hemos detectado que requerimos de Colpensiones que se nos expida la certificación del valor adeudado y hemos tenido cierto inconveniente en ese aspecto, podemos trasladar los recursos cuando efectivamente Colpensiones nos certifique el valor que se

requiere ¿cuánto es el valor que se requiere? Hemos tenido dificultad en ese aspecto y estamos haciendo los requerimientos pertinentes para que una vez expedida esa certificación o ese bono de certificación, podamos hacer el traslado correspondiente.

Efectivamente, ha habido una mora en ese parte de la certificación por parte de Colpensiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Sanabria sobre este mismo tema y doctor Lemos para que revisemos bien los temas de portafolio y los tiempos que tenemos que organizar aquí un nuevo requerimiento a su institución, doctor Azar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, lamentando que no haya llegado el doctor Olivera, tengo entendido que está por llegar ¿el representante del Banco Agrario tampoco ha llegado?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Perdón Presidente para una interpelación, el representante del Banco Agrario envió las respuestas, pero se excusó argumentó que no podía asistir, pero envió las respuestas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Hace algunos meses en este mismo recinto cuando tuvimos la oportunidad de escuchar a Colpensiones, frente a algunas preocupaciones en ese momento estaba en el proceso de transición y se había consolidado una mesa en la que también hacía parte la Corte Constitucional y el Gobierno y se tenían unas metas para la depuración de la información y unas metas para darle respuestas oportunas al clamor de muchos ciudadanos que aspiraban a que se le diera pronta y efectiva respuesta a su solicitud de pensión, además de las múltiples inconsistencias que habían en la información y los actos de corrupción y tramitología que se habían evidenciado en aquella época, a hoy lo que el país está esperando es que esta entidad como supuestamente y por eso es importante que esté el doctor Olivera aquí, lo que se puede escuchar a través de los medios de comunicación, es que la entidad ha venido mejorando, es lo que dicen en los medios de comunicación, pero sigue uno recibiendo en la calle, en las bases sigue uno recibiendo muchas inquietudes y preocupaciones por lo lento de los trámites y las respuestas tan simples y no de fondo que dan en Colpensiones, son respuestas casi que de trámite en las que en muchas ocasiones entregan en Colpensiones.

Hoy vemos cómo todo se ha tercerizado en Colpensiones, cuando precisamente el Consejo de Estado la semana anterior emitió una providencia donde prohíbe la tercerización, nosotros aquí

a través de una ley de la República prohibimos la tercerización y me agrada mucho que esté el Ministerio de Trabajo presente, porque aquí predicamos, pero no practicamos, el ejecutivo predica pero no práctica y quisiéramos saber ¿cuántos empleados tiene hoy la entidad, qué tipo de vinculación, cuál es el costo de la nómina, cuántos empleados tiene la entidad?

¿Porqué de pronto el remedio es peor que la enfermedad? Porque aquí no es adelgazando nóminas, ni engrosándolas, sino garantizando la efectividad de un servicio, es la razón del Estado, es la razón de la administración pública, si quisiéramos saber ¿cuántos empleados tiene esta entidad el día de hoy, cuál es el tipo de vinculación, cuál es el costo de esa nómina? Porque una cosa es lo que se dice por los altos directivos de Colpensiones en las ruedas de prensa, en los medios y las declaraciones públicas y otra cosa es la que uno recibe en esos puntos de atención, hay que ver en la ciudad de Cali en los puntos de atención cómo todavía uno observa las filas, la tramitología y además no solamente eso, tengo el testimonio de algunos contratistas y funcionarios de Colpensiones que están sometidos muchas veces por los superiores, a largas y extensas jornadas o cargas laborales.

Se nos dijo que esto iba a ser una entidad pública manejada con un alto criterio gerencial con la eficiencia del sector privado, pero hay que buscar el equilibrio con la reestructuración ¿con cuántos empleados quedará la entidad y qué tipo de vinculación tendrán? Se ha venido comentando sobre la reestructuración, qué bueno que se nos indicara ¿cuántos empleados tendrá la entidad y qué tipo de vinculación tendrán los que queden, de esa reestructuración? ¿A qué suma asciende el costo de esta nómina? ¿Cómo van a quedar los salarios? Porque también tenemos conocimiento de la inequidad en los salarios, allá hay unos personajes con unos salarios asombrosos ¡qué buena paga que es Colpensiones! Hay que ver que hay unos abogados de base con unos salarios miserables, con unas cargas laborales que no se compadecen y se nos olvida que nosotros también hemos hecho el curso y hemos comenzado como simples profesionales.

Es importante conocer estos directivos y estos cargos tan bien remunerados que tiene hoy Colpensiones a alto nivel o alta gerencia ¿qué le representan a la entidad en sus resultados y eficiencia, cómo ha sido el proceso de desvinculación del personal? Teniendo en cuenta que desde hace unos meses se vienen despidiendo empleados con el argumento de que se requiere la eficiencia administrativa, podemos ser eficientes sin necesidad de tercerizar o entregarle a estas empresas o holding que se han constituido de abogados, también pueden ser eficientes de esa manera ¿cómo será el proceso de escogencia de personal que quedará en la entidad?

Las famosas cazatalentos, las famosas convocatorias públicas, nadie nos ha dicho ¿cómo va a ser este proceso? Tampoco nos han dicho ¿cuál es el costo que probablemente tendrá que asumir el Estado por los procesos contra la entidad, que adelanten las personas que han sido despedidas? La entidad es consciente de la tercerización laboral para la contratación de empleados que viene realizando desde 2012, hace 5 años está entidad viene con esa política de tercerización como las demandas que en este momento tiene el antiguo Instituto de Seguros Sociales.

Ahí tenemos el ejemplo de lo que fue el Instituto de los Seguros Sociales en los procesos de transformación y de reestructuración, simplemente quiero señor Presidente y honorables colegas hacer estas reflexiones para que el día de mañana no tengamos que lamentar y como reza el dicho popular no vayan a decir que no se les dijo, que no se les advirtió, que nadie lo puso en conocimiento y creo que estamos a tiempo.

Colpensiones es una entidad del Estado, a veces se creen que están por fuera de la órbita del Estado, que están en la estratósfera, que son un planeta más en el sistema solar ¡no! Colpensiones no es un planeta más en el sistema solar o en la órbita, Colpensiones hace parte del esquema, de la estructura del Estado y por consiguiente debe ser eficiente como una entidad privada, pero aquí hay un derecho público, hay unas normas públicas, hay una Constitución, unos derechos fundamentales que también hay que tener en cuenta en el momento de hacer este tipo de reestructuración y en el momento de prestar el servicio que finalmente es lo que nos interesa, la efectividad del servicio, la satisfacción del usuario, del ciudadano, de esa persona que en este momento nos está escuchando y que está esperando una respuesta pronta, positiva, eficiente, amable, pero también de esos empleados que están prestando un servicio y que hoy ven cómo a través de una tercerización existe un desestímulo y cómo en la escala de salarios, también existe un gran desestímulo, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Vamos a someter a consideración una proposición y el acta para darle la palabra al doctor Juan Felipe Lemos.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Proposición de debate de control político.

En mi condición de Representante a la Cámara del Centro Democrático por Bogotá y de conformidad con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 los hechos relevantes que marcan las evidentes deficiencias de nuestras entidades públicas, conllevan a que año tras año el resultado sea el mismo, la Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro no es Fenecida, pero

más preocupante es la permisividad del Gobierno nacional al respecto, es inconcebible que una entidad como la Fiscalía General de la Nación con bombos y platillos haga un despliegue mediático para el lanzamiento de la Universidad de la Fiscalía, institución universitaria de conocimiento e innovación para la justicia, y no resultó ser más que otro de los aportes significativos para que la Nación siga siendo afectada con el NO Fenecimiento, llama la atención que se presentará como un proyecto innovador, piloto y que en menos de seis meses los resultados fueran desastrosos ¿qué falló aquí? La planeación o fue simplemente una excusa para desviar los recursos públicos, la situación de nuestras entidades públicas es tan preocupante y delicada que obliga a las diferentes Ramas del Poder Público a estudiar el asunto con la mayor atención y prontitud por ello.

Formulo este cuestionario para que sea atendido por la Fiscalía General de la Nación, lo que seguramente contribuirá grandemente a enriquecer el debate que corresponda, por lo expuesto solicito a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas y teniendo en cuenta la citación a debate de control político que se ha dispuesto de parte de la Comisión al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, para que en sesión que considere esta Mesa Directiva absuelva el cuestionario adjunto el cual consta de 24 preguntas.

Cordial saludo,

María Fernanda Cabal Molina

Representante a la Cámara por Bogotá.

Señor Presidente someta a consideración la proposición leída.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se somete a consideración la proposición leída anteriormente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Por favor lee la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Cítese a debate de control político al señor Contador General de la Nación doctor Pedro Luis Bohórquez para que en fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes dé respuesta al cuestionario adjunto.

Honorable Representante, Mario Alberto Castaño Pérez y demás miembros de la Comisión, está es para aprobarla en la Comisión y presentarla en la Plenaria de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se somete a consideración la proposición anteriormente leída ¿se aprueba?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Lemos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Gracias señor Presidente, un saludo cordial para mis compañeros, funcionarios que nos acompañan, muy breve Presidente, en el transcurso del debate y desde luego como de costumbre llegué 15 minutos tarde, iba bien encaminado pero con la intervención de mi compañero Sanabria me perdí en el debate, me perdí porque no sé si estamos asistiendo a un debate sobre la manera, la forma, cómo y quiénes hoy tienen la obligación de representar legalmente a Colpensiones, están administrando el talento humano de esa entidad o si el objetivo de este debate, señor Presidente, y quiero que me haga esa aclaración, corresponde a lo que viene sucediendo con la depuración contable del antiguo Instituto de los Seguros Sociales y lo que corresponde al tránsito que debe hacer con el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles y Colpensiones porque esa discusión sobre la gestión administración del talento humano seguramente deberemos darla pero en el escenario que corresponda y desde luego con argumentos técnicos, porque el país desde hace un tiempo viene avanzando en materia de gestión del talento humano, en la aplicación de un principio, en el ejercicio de la administración pública y específicamente en lo relacionado con la administración del talento humano, doctor Sanabria.

Difícil acceso, fácil salida; yo tengo consideraciones técnicas sobre si es mejor la tercerización o es mejor la carrera administrativa en determinados momentos, circunstancias, pero ese no es el punto central de este debate, aquí vinimos, señor Presidente, a preguntarle a los funcionarios responsables ¿por qué a la fecha no se ha terminado de hacer esa depuración contable? ¿Por qué no se han conciliado las cuentas respectivas? ¿Por qué el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales no ha cumplido la tarea que le corresponde? Me decía el Auditor de esta Comisión que a la fecha se han identificado

un sinnúmero de recursos que están en el Fondo o en la fiducia que fue definida para tales efectos y que el Fondo de Pasivos Pensionales no ha firmado las actas sin justificación, sin razón, para trasladar esos recursos a Colpensiones, creo que ese es el fondo de esta discusión ¿cómo va el proceso de recuperación de los recursos del liquidado Instituto de Seguro Social? ¿Cómo ha sido ese proceso de entrega de los mismos a los diferentes actores del proceso? Eso es lo que estamos preguntando y no nos responden y ese es el objeto de este debate.

También es objeto de este debate ¿cuál es la razón para que el Fondo no apruebe en forma oportuna y rápida las actas, para que el Instituto de Seguros Sociales en liquidación entregue los recursos que ya han identificado y depurado? Creo que ahí es donde deberíamos concentrarnos, porque a eso fue a lo que vinimos esta mañana, a que nos digan ¿qué está pasando con eso? Que fueron exactamente iguales estas preguntas las que hicimos hace algunos meses cuando en este mismo escenario tuvimos una discusión similar y al parecer después de ese análisis de esta Comisión Legal de Cuentas, los avances no han sido muchos y los problemas persisten y seguramente si en seis meses o en ocho o en diez, hacemos este mismo debate vamos a encontrar exactamente lo mismo, no sé si el interés de manejar unos recursos que ya están depurados e identificados, que ya el PARISS tiene claridad sobre ellos, no sé cuál sea el interés que le asista al director del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles para efectos de no continuar con el trámite que debe hacer, aprobar las actas, yo quisiera saber eso esta mañana para irme tranquilo, si ahí, hay algún interés económico, si mantener esos recursos ahí, garantiza la permanencia del puesto, o de cuántos puestos, eso me interesa saberlo y claro vamos a hacer el debate sobre Colpensiones.

Citemos al gerente o al director de Colpensiones y a los funcionarios para que nos expliquen ¿cómo están administrando el talento humano? ¿Cómo ejecutan la contratación? si cumplen o no con los principios de selección objetiva, transparente, Si efectivamente en la entidad no hay personal de planta suficiente para efectos que puedan acceder a la tercerización como elemento para que puedan cumplir con eficiencia y eficacia los servicios que le han sido encomendados y le han sido asignados, pero eso es en otro momento cuando citemos a los funcionarios para esos efectos, el efecto de hoy es este y hoy esperamos respuestas, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Secretario, registre la presencia del honorable Representante, colega, amigo, copartidario el doctor Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, ha sido registrado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Le damos la palabra al doctor Azar, si tiene alguna respuesta, terminamos con proposiciones y varios y se levanta la sesión.

Director General (e) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Es preciso aclarar que nosotros como fondo tenemos la obligación del mero recaudo de conformidad con el Decreto 553 de 2015, es preciso resaltar que para nosotros es fundamental la depuración de los expedientes, no se trata de aprobar actas, se trata de aplicar proceso por proceso, título por título; es pertinente indicar que no todo el dinero embargado está destinado para aplicar, siendo procesos que llevan mucho tiempo, a nosotros nos entregaron unas carteras ya iniciadas, es por ello que el fondo ordena medidas cautelares hasta por un 200% del valor de las liquidaciones de los créditos de conformidad a las estipulaciones del estatuto tributario; por otra parte, el fondo ha detectado que la mayoría de los títulos devueltos por el PARISS liquidado, son devoluciones que se deben hacer a los deudores, no son dineros que efectivamente se puedan trasladar al PARISS, si hablamos de Colpensiones no se trata de dineros que se puedan trasladar directamente a Colpensiones sino de remanentes que necesariamente debemos devolver a los deudores, estos aspectos son importantes resaltarlos, la falta de información heredada del Instituto de Seguros Sociales hay que indicar que frente a esta situación al fondo le ha correspondido una fase de depuración de los procesos trasladados, detectando que entre todas las carpetas y expedientes que se nos entregaron, podemos encontrar carpetas trasladadas que presentan entre otras las siguientes dificultades; liquidaciones certificadas de la deuda sin notificación, actuaciones administrativas sin cumplir los requisitos legales o sin notificación, procesos que prescribieron durante el tiempo que permanecieron en el ISS hoy liquidado, bienes muebles e inmuebles que se encuentran embargados desde hace mucho tiempo sin dársele respuesta a los deudores y nunca se elaboró un

informe de los ecuestres, expedientes con folios de difícil lectura, desgastados o deteriorados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Hasta donde tenemos entendido, nosotros sabemos leer y podemos leer el informe tranquilamente, puntual a lo que el doctor Lemos le consultó, el resto nosotros le hacemos un formulario y le preguntamos qué es lo que queremos, puntual por favor su respuesta la tenemos.

Director General (e) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Es necesario tener una normalización de los expedientes y una depuración que nos permita adelantar con mayor eficacia la actividad que se nos encomendó a través del Decreto 553.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Secretario, vamos a hacer un cuestionario nuevo y le enseñamos al doctor Azar cómo son las finanzas del Gobierno y las de nosotros aquí, que sabemos sumar y restar, le hacemos un portafolio, cuándo les llegaron los recursos, cuándo son las depuraciones, dónde están las inversiones, los costos de oportunidad y les hacemos un debate de control político financiero y aquí nos entretenemos un rato, no hay ningún inconveniente, sigamos con la proposición siguiente.

Señor Secretario registre que el señor director de Colpensiones no se excusó a esta Comisión para darle trámite a lo que nos corresponde como Comisión Legal de Cuentas y procedemos con el siguiente punto que es proposiciones y varios y levantamos la sesión, igualmente con el Superintendente y los citados que no se excusaron para venir a esta Comisión el día de hoy, para que le pongamos seriedad a este ejercicio constitucional.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día, proposiciones y varios ya fue leído.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 9:35 a. m.

H. R. MARIO ALBERTO CASTAÑO
PÉREZ.
PRESIDENTE

H. R. MARÍA FERNANDA CABAL
MOLINA.
VICEPRESIDENTA

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 31 DE 2017

(julio 26)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:40 de la mañana del día miércoles 26 de julio de 2017, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy buenos días para todos, saludo cordial a los colegas y a todos los asistentes, damos inicio a esta sesión de hoy 26 de julio 2017, 8:30 de la mañana señor Secretario por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, buenos días para todos.

Al llamado a lista contestaron los siguientes honorables Representantes:

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Patiño Amariles Diego

Pedraza Ortega Telésforo

Ramírez Valencia León Darío

Sanabria Astudillo Heriberto.

Señor Presidente respondieron cinco (5) honorables Representantes, se registra quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

María Fernanda Cabal Molina

Mario Alberto Castaño Pérez.

No asistieron los honorables Representantes:

Juan Felipe Lemos Uribe

Cristóbal Rodríguez Hernández.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Seguimos con la lectura del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ORDEN DEL DÍA

Período Constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2016 al 20 de junio
de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión ordinaria día 26 de julio 2017

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Aprobación del Acta número 31 del 15 de
marzo 2017**

III

**Postulación, elección y posesión de la Mesa
Directiva de esta Comisión de conformidad
con los artículos 147 de la Constitución
Política y 40 de la Ley 5ª de 1992**

**Postulación, elección y posesión del
Presidente,**

**Postulación, elección y posesión del
Vicepresidente**

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente, honorable Representante,

Mario Alberto Castaño Pérez.

La Vicepresidenta, honorable Representante,

María Fernanda Cabal Molina.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.

Someta a consideración el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario en consideración el Orden del Día continúa la discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Tal vez algunos colegas no estaban acá en el momento de la elección del doctor Díaz Granados, ese turno le correspondía de acuerdo a los compromisos, yo fui compromisario precisamente del partido Conservador y en ese momento por supuesto iba a ser elegido Presidente de esta Comisión, el doctor Díaz Granados por alguna información que le dieron trajo a su familia,

tenía la idea de que ese turno le correspondía a Cambio Radical pero no es verdad, ese turno le correspondía de acuerdo a los pactos, al partido Conservador y en ese momento para mí no constituía un problema que el Representante Díaz Granados fuera Presidente de esta Comisión, en consecuencia no se trataba simple y llanamente de venir a hacer aquí un gran debate, ni una lucha por esa dignidad que le correspondía al partido Conservador y la última de este período le correspondía a Cambio Radical, razón por la cual, yo decidí aceptar en ese momento, solo porque no estaba en ese día mi copartidario el doctor Sanabria, acepté exactamente esa rotación y es por lo cual en el día de hoy apreciados colegas, correspondiéndole el turno al partido Conservador, muy por encima a cualquier tipo de interés particular me permito postular a mi colega y copartidario el doctor Heriberto Sanabria como candidato para presidir esta Comisión, señor Presidente, no me extiendo en materia ni de los méritos, ni de los reconocimientos de un colega que lleva ya no solamente años en el Congreso de la República sino en esta Comisión, colega mío ahora en la Comisión Primera, de tal manera que en esas condiciones dejo postulado el nombre del doctor Heriberto Sanabria en nombre del partido Conservador para presidir esta Comisión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Telésforo y valga la claridad, tiene el uso de la palabra el doctor Diego Patiño Amariles.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, buenos días a todos y todas, el partido Liberal como garante de todos los acuerdos y dando cumplimiento a esos compromisos acompañamos la postulación del doctor Sanabria para esta última presidencia de la Comisión Legal de Cuentas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, con el saludo muy especial para todos y todas, no está mi compañero Juan Felipe Lemos, pero el partido de la "U", partido al cual pertenecemos siempre ha sido cumplidor de los acuerdos que se presentan en las Comisiones y en la Plenaria en todos los actos del Congreso de la República, por lo tanto, nosotros acogemos la postulación del muy querido amigo Heriberto Sanabria para la Presidencia de esta importante Comisión, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien y desde luego como Cambio Radical sin duda alguna y honrando la palabra, porque tengo que hacerle un reconocimiento a todos los Representantes de la Cámara de este período, que de verdad juiciosos honramos la palabra y ratificamos el día de ayer en las Comisiones 100 por ciento como debe ser, decirle que con toda seguridad lo acompañamos y respaldamos su Presidencia, además de siete años que llevo aquí en el Congreso y he tenido la oportunidad de conocerlo y no solo de sus calidades y conocimientos, sino por la parte humana que es tan valiosa doctor Heriberto, con mucho gusto. Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, para poner a consideración de mis colegas el nombre del doctor Atilano Alonso Arboleda, para la Vicepresidencia de esta Comisión, al doctor Atilano todos lo conocemos ya y sabemos de su trayectoria, de su seriedad, está próximo a cumplir 61 años, pero no da la fecha, lleva dos periodos aquí en la Cámara y más que sus pergaminos es la persona con la cual nos hemos entendido, con la cual hemos compartido, sabemos de su elegancia para transmitir lo que piensa y sé que lo va a hacer muy bien porque lo ha demostrado en la Comisión Sexta, cuando ha tenido la oportunidad de presidirla. Pongo en consideración para la Vicepresidencia el nombre de mi amigo Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias doctor Patiño, tiene la palabra del Representante León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, con base a lo dicho anteriormente, nuestro partido, el partido de la U acoge el nombre de nuestro amigo el doctor Atilano Alonso Giraldo para la Vicepresidencia para la importante Comisión Legal de Cuentas, lógico que acotando siempre que el partido siempre ha sido respetuoso de las decisiones y los acuerdos que se toman, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, acogemos tu nombre amigo Atilano, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias León Darío, Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

En la Cámara hemos adoptado por supuesto una doctrina en el sentido que respetando los

acuerdos a quien le corresponda hace la respectiva postulación, pero aquí se han hecho por parte de los diferentes partidos expresiones de solidaridad alrededor de las diferentes postulaciones, como decía; yo fui compromisario, he sido durante muchos años miembro del Congreso de la República, lamento mucho y déjeme decir antes de que se termine esta etapa de las postulaciones, que me da vergüenza que se haga tanto desprestigio del Congreso de la República y en esta Comisión he luchado, he dicho y ha quedado en las actas y lo haré más tarde, que no se puede hacer política desprestigiando una institución fundamental para la democracia como es el Congreso de la República.

Llevo muchos años en las corporaciones públicas, llevo muchos años en la vida política y no he necesitado valerme de desprestigiar las corporaciones, errores y equivocaciones individuales, se pueden cometer, pero eso no puede comprometer por supuesto a toda la Corporación, porque me parece que se le está haciendo un enorme daño a la democracia, a la gente por fuera lo único que falta es que nos cuelguen un número para andar por la calle, porque sinónimo de congresista es sinónimo de corrupto, no sé, yo no vivo aquí, mis colegas saben, aquí los 166 Representantes con muy pocas personas tengo oportunidad de socializar, distinto de las responsabilidades que tenemos.

Tuve el honor de presidir en este período que acaba de terminar, la Comisión Primera, señor Presidente y me siento muy honrado como dije ayer, de haber presentado un informe tan exhaustivo y tan productivo de lo que ha sido la tarea de los congresistas, en todo sentido hemos sido un partido solidario pero además de eso, el partido Conservador ha sido un partido que de verdad se ha preocupado por hacer cumplir los acuerdos, no se puede hacer cada vez que viene una elección vivir dando saltos, eso no le hace bien a la Corporación ni a los partidos.

Nosotros en esa materia tenemos suficiente autoridad y por supuesto como lo hicimos con Rodrigo Lara, no se trataba simple y llanamente que cada vez a que por X o por expresiones, es que los partidos aquí están para que expresen opiniones, aquí no están para que estemos todos en el “unanimismo”, es decir, los partidos y esa es la gran razón de la democracia ¿para qué está la democracia? Pero no por expresar unas opiniones un partido, había que romper los acuerdos; por eso votamos muy solidariamente por Rodrigo Lara para la Presidencia y así lo hicimos en todas las condiciones de respetar los acuerdos como se hizo ayer en la Comisión Primera también para elegir a un copartidario suyo y el doctor Carlos Abraham como Vicepresidente de la Comisión y al muy querido colega Carlos Arturo Correa del partido de la U en la Comisión Primera, de todas maneras que vamos a votar por usted señor Presidente, en una demostración exactamente

de lo que debe ser la lealtad, de lo que debe ser la transparencia en materia de los acuerdos políticos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Así es, le pediría el favor al doctor Diego Patiño que asuma la Presidencia y nombre los escrutadores para la elección.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Vamos a definir los escrutadores, doctor Telésforo Pedraza para escrutar los votos de Presidencia y al doctor León Darío para escrutar los votos de la Vicepresidencia, les pido que se acerquen aquí, abrimos la votación, no se permiten objetos extraños en las urnas, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente procedo a llamar a lista:

Cabal Molina María Fernanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Lemos Uribe Juan Felipe
Patiño Amariles Diego
Pedraza Ortega Telésforo
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Hernández Cristóbal
Sanabria Astudillo Heriberto.

Señor Presidente se ha llamado a lista y han contestado cinco (5) Representantes, por lo tanto procedemos a abrir las urnas para el escrutinio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Tiene la palabra doctor Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, en la urna para la elección de Presidente se han depositado cinco (5) votos, los cinco (5) votos por el honorable Representante Heriberto Sanabria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Tiene la palabra el doctor León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Le informo señor Presidente y miembros de la Comisión Legal de Cuentas que para la Vicepresidencia se han depositado cinco (5) votos por el amigo Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, como la doctora María Fernanda Cabal se encuentra presente, por favor debe presidir, ya se cerró la votación señora Presidenta por favor, la registré, fueron depositados para Presidente cinco (5) votos por el doctor Heriberto Sanabria Astudillo y cinco (5) votos para Vicepresidente, por el doctor Atilano Alonso Giraldo, por favor pregunte a la Comisión si ratifica dicha votación.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Pregunto a la Comisión si ratifica esta votación.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señora Presidenta ha sido ratificada. Le solicito llamar al doctor Heriberto Sanabria para tomarle el juramento.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Honorable Representante Heriberto Sanabria *“Invocando la protección de Dios jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República”*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Sí juro.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e), honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

“Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premien o si no que él y ella os lo demanden”. Queda usted Representante legalmente posesionado como el Presidente de esta Comisión para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio 2017 y el 20 de junio 2018.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Muchas gracias señora Presidenta, honorables Representantes, doctor Telésforo Pedraza mil y mil gracias por sus gestos, por la postulación, a los demás colegas de verdad me honra el haberme dado nuevamente la responsabilidad de presidir esta Comisión, este que es mi último período como Representante a la Cámara, he tomado la decisión después de tres períodos consecutivos de estar en esta Corporación como lo ha dicho el Representante Telésforo Pedraza, el país muchas veces no conoce o no valora el trabajo dispendioso, juicioso, el compromiso de muchos congresistas y no se puede generalizar por los desaciertos de algunos, no se puede generalizar o valorar la labor del Congreso en muchas ocasiones

por el desentendimiento de algunos congresistas, aquí ha habido gente buena, productiva, gente comprometida y qué mejor que esta Comisión donde tenemos la opción, la oportunidad de hacerle seguimiento, evaluación y recomendación a la actividad de los organismos de control, de fiscalización y desde luego a la ejecución presupuestal y al resultado final de la cuenta del tesoro; este año que voy a estar presidiendo esta Comisión y aspiro con el doctor Atilano a que podamos ser lo más eficientes posible, a acudir a los organismos de control y fiscalización para que se tomen las acciones pertinentes frente a la desidia de algunos de los servidores públicos en el cumplimiento de las metas presupuestales y en la ejecución de las políticas públicas que este mismo Congreso determina a través del Plan Nacional de Desarrollo y a través de las leyes que aquí se aprueban.

Muchas gracias, quiero felicitar al doctor Mario y desde luego a la doctora María Fernanda, al doctor Jaime el Secretario y a los funcionarios de esta célula legislativa por su labor tan importante y darles las gracias a ustedes, encomendarme a Dios, para que nos dé mucha sabiduría, mucha humildad en la orientación de esta Comisión y espero no ser inferior a este compromiso y a esta tarea que ustedes me han encomendado gracias. Señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, la toma de juramento por parte suya al señor Vicepresidente elegido.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda *“Invocando la protección de Dios jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República”*.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

“Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premien o si no que él y ella os lo demanden”. Queda usted legalmente posesionado como el Presidente de esta Comisión para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio 2017 y el 20 de junio 2018. Tiene la palabra doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Primero como creyente, tengo que darle gracias al todopoderoso, disfruto todos los momentos de mi vida, a mi familia, a mis amigos, a mis padres que están en eterno descanso, a los colegas por darme esta oportunidad de estar en la Mesa Directiva de este último año, decirles que me siento honrado de compartir con un amigo como el doctor Heriberto a quien, vuelvo y repito, siete años que llevo en el Congreso le reconozco sus calidades, sus conocimientos, su responsabilidad y sus calidades humanas. Me gusta el trabajo en equipo y estoy seguro de que en esta Comisión de esa manera lo vamos a hacer en equipo, que van a tener las garantías, estoy seguro, doctor Heriberto, que no lo ha demostrado para el buen trabajo de esta Comisión, mil y mil gracias. Y no podría despedirme sin hacerle el reconocimiento al doctor Mario Castaño, a la doctora Fernanda Cabal que nos dejaron un punto alto, lo hicieron muy bien, mi reconocimiento y toda la disposición para hacer un buen trabajo, gracias para todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, yo he tenido a lo largo de mi vida siempre la virtud de poder decir las cosas, como estaba diciendo antes, sin necesidad de ponerme a desprestigiar las instituciones, pero cuando vine a esta Comisión dije claramente que estas Comisiones debían liquidarse, señor Presidente, si no se daban los instrumentos y los mecanismos para poder trabajar, y precisamente la única reunión que se hizo de esta Comisión en este semestre que fue la que aprobamos en el día de hoy, aquí señor Presidente está textualmente: “hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza: Y digo, gracias Presidente en primer lugar, este es un tema muy importante, desde que se instaló esta Comisión he dicho que si no hay mecanismos para poder trabajar es imposible, yo quisiera que por favor se me rinda un informe de: ¿qué está pasando con el personal auxiliar de los Representantes de esta Comisión? Porque no puede ser posible, señor Presidente, que yo tengo una UTL que es un ejemplo, es un modelo y no sé si todos la tengan y tampoco me interesa, pero lo que no se puede es que con una recarga como la que yo tengo en la Comisión Primera”, lo sabe aquí mi colega, la doctora María Fernanda Cabal, dije aquí ese día: “las personas que venían trabajando como auxiliares en mi caso para tratar estos temas que son muy delicados y que nos merecen toda la atención, resulta que no hay absolutamente nada; me voy a dirigir en el transcurso del día a la señora

Directora Administrativa con el propósito de que me rinda un informe sobre el funcionamiento exacto del personal auxiliar de los Representantes de esta Comisión”.

Señor Presidente, concurrí al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hablé con el director Nacional de Presupuesto y hablé con el Ministro de Hacienda, los recursos que se dieron para el funcionamiento de esta Comisión fueron los mismos que se dieron para el año 2016, tengo aquí señor Presidente y por supuesto lo voy a poner en conocimiento de la Procuraduría y la Contraloría, porque la primera que tiene que dar ejemplo es esta Comisión y aspiro a que ustedes durante el ejercicio, y lo digo con toda autoridad, aquí está María Fernanda y está usted, ustedes saben sobre el trabajo que tuvimos en la Comisión Primera, no contraté señor Presidente, un solo personal extra, una extra en la Comisión Primera con todo el trabajo y no pasó pues propiamente con ser un Representante que llegó a sentarme a hacer un “pupitrazo”, no hay un solo proyecto que tenga que ver con mi Comisión o con la Plenaria que no lo estudie mi Comisión, que no lo estudie en mi UTL, que trabajo muchas veces sábados y domingos precisamente para hacer una buena labor como Congresista, pero no puede ser posible, señor Presidente, con todo respeto ¿es que aquí tengo el informe! Aquí se han invertido en este año 2017; \$1.397 millones de pesos y aquí tengo la relación de los contratos, señor Secretario y señor Presidente, y aquí tengo una cosa que es algo que no puede ser modelo en esta Comisión, de la manera como se están contratando las personas, de los salarios que le están asignando a las personas que son especializadas, a unos sí y a otros no, a unos comienzan desde el inicio de la vigencia hasta el final de la vigencia del año 2017, a otros los tratan de otra manera, aquí nosotros tenemos que dar ejemplo, porque señor Presidente, nosotros tenemos que rendir un informe sobre el manejo presupuestal de muchas entidades para darle finiquito, los primeros que tenemos que dar ejemplo somos nosotros, es esta Comisión y lo digo con toda autoridad y los señores que yo he tenido aquí, allá van a mi oficina a trabajar, no simplemente a contarme: “mucho gusto ¿cómo está?” Y tal ¡No!

Muchas veces no se puede hacer, María Fernanda, el trabajo, porque el trabajo nuestro y lo sabe usted Heriberto también, y yo no me voy a referir por supuesto a mis colegas de otras Comisiones porque sé que en la Comisión Tercera, Comisión Cuarta, el trabajo...,yo hice parte de la Comisión Tercera cuando llegué a esta Corporación, también como Presidente de la Comisión Segunda nunca tuve...,hice un enorme esfuerzo, nadie puede llegar a decir allá cuando fue Presidente de la Comisión Segunda... ,también fui primer Vicepresidente y acabé con un poco de sinvergüencerías que pasaban allá, nadie puede llegar a decir que en el trayecto de mi

vida pública como legislador o como Presidente del Concejo de Bogotá jamás he hecho el fardo, muchas veces de contratos y de cosas de esas que no hablan bien de las corporaciones, por eso hoy, señor Presidente, con todo respeto, yo espero que corrijamos muchas de estas cosas que aquí no están bien ¡No están bien!

Me da pena, pero tengo que decirlo aquí y lo tengo que decir en voz alta, porque lo he dicho aquí también en voz alta, si revisa el señor Secretario que es muy acucioso, las actas desde que entré a esta Comisión, dije eso; y fui precisamente por eso al Ministerio de Hacienda, doctor Sanabria, yo mismo fui donde el señor director de presupuesto, dijo: “no señor aquí quedaron los mismos recursos que tenía la Comisión del año pasado, fueron los mismos que quedaron para este año para la vigencia”, muy bien pues tienen que permitirle a los miembros de esta Comisión, yo no estoy pidiendo privilegios especiales, pero miembro de esta Comisión es, María Fernanda y León Darío y todos, aquí tiene que haber un “*fair play*” señor Presidente y ojalá, realmente la Comisión pudiera tener algo que también me cansé de decir que nos pongamos de acuerdo porque muchas veces, yo tenía que ir a presidir con el compromiso nuestro, el mío, yo no entro a cuestionar porque el Congreso es para debatir las cosas, pero el nuestro era puyar el proceso de paz y desde luego una iniciativa supremamente importante, tenía que irme a presidir la Comisión, muchas veces no podía uno; por ejemplo el debate sobre Colpensiones, yo estuve aquí ese día que ahí está en el acta, me tuve que retirar porque sabe María Fernanda y lo sabe usted Presidente, de mi cumplimiento y mi responsabilidad, pongámonos de acuerdo para buscar unos días que podamos hacer unas sesiones donde se puedan terminar los debates, donde podamos estar todos, pero no que uno se tenga que ir porque falta un consenso, Presidente, falta un consenso para que realmente esta Comisión pueda dar mejores resultados respecto a lo que nosotros tenemos que hacer, no nos quedemos simplemente con lo último que la cuenta del finiquito y es la última y aquí nos trae el Secretario y vamos a mandar a la Plenaria y no lo podemos rendir el finiquito ¡No, no!

Creo que en esto hay que profundizar los temas señor Secretario, yo no voy a cuestionar el trabajo de las personas auxiliares que ayudan muchas veces y que yo he recibido los informes muy acuciosos, no me voy a referir a ellos, pero lo que sí, señor Presidente, es que en todo sentido, sí necesitamos un poco de más coordinación y como digo de mayor transparencia, porque no puede ser posible que aquí unos tengamos que estar trabajando con las uñas y no me lo están preguntando, tengo en mi UTL, parte de mi UTL, de mi equipo siempre he tenido un economista, no un economista que me está consiguiendo votos, sino un economista que llama a las universidades a pedir que me manden una persona para tenerlo

en mi UTL y para conceptuar proyectos como presupuesto y allá han quedado mis constancias sobre el tema del Presupuesto General de la Nación, sobre el tema del gasto público, sobre el tema del endeudamiento, sobre el tema de las demandas que he llevado muchos años haciendo ese estudio, que se lo facilité cuando llegó el hoy Procurador a la Oficina de la Defensa Jurídica del Estado, se lo facilité a la doctora Adriana Guillen igualmente, lo hice en la Comisión, lo hice público de todas maneras, señor Presidente, que yo en esa materia sí solicito por favor, que sobre este aspecto tengamos presente estas observaciones que quería dejar hoy aquí públicamente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Muy bien Representante Telésforo Pedraza, vamos a tomar atenta nota sobre las observaciones, recomendaciones, sugerencias que usted ha presentado, voy a convocar a una reunión a la Directora Administrativa de la Corporación, usted y el país deben entender que los congresistas no contratamos personal, no nombramos personas, esa es una función que hace la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara y vamos con el Vicepresidente a convocarla a ella para establecer un protocolo de procedimiento en esta serie de situaciones administrativas internas, igualmente les ruego el favor porque el éxito en que la Comisión sea eficiente, efectiva y eficaz es que podamos asistir, porque si nosotros como Mesa Directiva convocamos como efectivamente lo vamos a hacer en este momento para la sesión y no vienen los colegas, es muy difícil avanzar, la oportunidad que yo tuve de ser Presidente de esta Comisión en el período constitucional anterior, por regla general nos reuníamos cada quince días, miércoles a las 7:00 de la mañana, a esa hora todos los miércoles cada quince días nos reuníamos aquí de 7:00 a 9:00 de la mañana, a las 9:00 salíamos para las Comisiones pertinentes.

Yo les pido el favor de que nos agendemos a partir del próximo miércoles para estar aquí a las 7:00 de la mañana y sesionar desde esa hora hasta las 9:00 de la mañana si bien ustedes lo consideran o si no la Comisión es soberana, autónoma y si hay un consenso que no es prudente a esa hora por múltiples agendas o circunstancias, la Mesa Directiva acogerá las observaciones en pleno de la Comisión.

¿Doctor Telésforo, tiene algún compromiso? Bien pueda retírese bien pueda, doctora María Fernanda, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Gracias Presidente, yo pido excusas, estaba en bancada en la oficina del Presidente Uribe por eso me demoré en llegar, pero quiero resaltar que de alguna forma hemos logrado rescatar la importancia de la Comisión Legal de Cuentas, de

lo que nosotros la recibimos, de lo que venía, pero comparto con el Representante Telésforo que falta mucho por hacer, además, si nosotros mismos supiéramos el poder que hay en esta Comisión para poder llamar precisamente a cuentas a esos ordenadores del gasto de las entidades, que son los que después generan unos boquetes enormes y unos déficit presupuestales en un país donde la pobreza debería darles vergüenza.

Tristemente lo digo, no por ser oposición, sino por ser ciudadanía va a quedar de este Gobierno una gran deuda económica y moral por todo lo que se ha visto hasta ahora, una administración realmente deplorable, unos Ministros que van a salir como parías para la historia, porque aquí se volvió carrera el que todo el mundo tiene que ser millonario aprovechándose del cargo, la función que vamos a cumplir tiene que seguir el rigor precisamente de lo que es auditar, revisar, controlar toda la información a la que nosotros podemos acceder, pero también tenemos que tener por lo menos la precisión de saber dónde buscar y qué solicitar; recuerden que desde el año pasado, perdón el semestre pasado quedó pendiente el debate a la Fiscalía, la documentación la recibimos, la verdad muy completa, la respuesta que recibimos de la Fiscalía me la leí absolutamente toda, porque yo tenía unas dudas respecto a la cantidad de dinero que la Fiscalía General de la Nación le invirtió a una universidad sin ser su función misional, la Fiscalía lo que tiene que hacer es perseguir el crimen ¡no ser docente! Para la docencia está la universidad pública y privada, haga los convenios, exíjale a la universidad que ajuste las necesidades de perfeccionamiento de capacitación de fiscales y de cuerpo técnico de policía judicial si se quiere y les aseguro que para una universidad pública o privada termina siendo un negocio rentable ¡negocie! Precios preferenciales, pero no haga funciones que no son de su competencia y terminamos con un hueco de 22.000 millones de pesos, pero cuando fuimos a ver de lo que yo le leí, estamos alrededor de 22, yo pensé que eran más, pero lo que leí eran 22.000 la carga administrativa superior a los estudiantes que habían.

¡Claro! Cuando la plata no es de uno qué fácil es gastar, cuando usted no está arriesgando nada como lo hace el empresario privado, porque sabe que se quiebra, pero resulta que investigando nos dimos cuenta que recibieron todos los permisos del Ministerio de Educación Nacional que también tiene que venir a responder, no sé si ustedes saben lo difícil que es cuando uno es una entidad académica y pedir un permiso así sea para una materia nueva, miren todo lo que tienen que hacer, todas las dificultades de muchas universidades con el Ministerio de Gina Parody que fue especialmente proclive a bloquear cualquier iniciativa o incluso a presionar uno de los temas que fue el famoso tema de las cartillas a imponer, el Ministerio tiene que venir a respondernos aquí ¿por qué les dio los

permisos? ¿Por qué terminamos en una debate? Qué se haría con ese dinero, cuando yo que trabajé en la Fiscalía sé lo difícil que era poderse desplazar sin viáticos, un investigador de policía judicial en buseta yendo a entrevistar a un miembro de las Bacrim ¡qué vergüenza cierto, sin plata! Pero sí derroche para otro lado.

Aquí falta ética y falta conciencia moral de lo que es el gasto público en un país donde la pobreza debería darnos vergüenza, por eso yo acojo su invitación y conociendo también el desempeño del doctor Heriberto Sanabria, quiero que le sigamos poniendo estatura a la Comisión Legal de Cuentas, porque poniéndole estatura y autoridad nos genera respetabilidad por parte de las instituciones que no pueden hacer lo que les dé la gana, pero por parte de una ciudadanía que está harta del desgüeño en la administración, de los recursos públicos, esa es la invitación que yo hago aquí y quiero que retomemos el debate a la Universidad de la Fiscalía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Así lo haremos, honorable Representante María Fernanda Cabal, registramos la presencia y la asistencia del doctor Mario Castaño quien tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias doctor Sanabria Presidente, les pido excusas a los miembros de la Comisión, estoy en bancada como todos los partidos porque también hay temas interesantes que debatir, me privaron ustedes de votar por tan excelsos congresistas, es un placer para mí que haya quedado también representada la Comisión y en la línea de lo que dice el doctor Telésforo, yo pienso que hay que ser más profundos, no puede ser que se ponga todo en manto de dudas y más una persona tan seria como lo ha sido el Secretario de esta Comisión en su trabajo, yo pienso que uno tiene que ser más profundo y el tema es evaluar el alcance de lo que cada uno y de las personas que están trabajando, aquí han hecho y pienso que son unas personas que han hecho un excelente trabajo, le voy a dar un ejemplo, la Comisión nunca durante mucho tiempo, tuvo la posibilidad de documentar casos para entregarlos a la Fiscalía en el caso de estados financieros fraudulentos, nosotros a través del trabajo que hicieron nuestros asistentes, nuestros amigos en esta Comisión pudimos denunciar a la Fiscalía, 30 casos de entidades que tienen estados financieros no soportados, que el patrimonio es diferente en su balance, a su estado de patrimonios y pienso que en la línea que decía la doctora María Fernanda nosotros tenemos un enorme campo y espectro de acción que los entes de control deben venir aquí, Jaime y Heriberto, ustedes que son abogados, nosotros fuimos una vez donde el

Procurador Ordóñez, no volvimos, eso fue hace dos años, ahora está Carrillo y cómo es posible que no se haya todavía disciplinado a nadie con la mano de incongruencias que han tenido los estados financieros desde el 2010 en adelante, eso no es aquí que nos traigan un informe de estos y que no vengan a ver cómo avanza este ejercicio, lo mismo el tema de la Fiscalía, nosotros de verdad Heriberto, ya hemos logrado como dice María Fernanda salir del “ostracismo” en muchos casos, también en la conexión que tiene usted en la Comisión Primera y pienso que le podemos dar alcance y salir adelante con esos temas.

El tema de la Contraloría General de la Nación, pienso que la Contraloría por presión nuestra, no por presión del Congreso, ha dejado de Fenecer las cuentas de los últimos años, pero fue porque aquí nos paramos firmes y les demostramos que técnicamente la Contaduría no operaba y pienso que el informe de este año viene bajo la misma línea y tenemos que seguir trabajando en ese contexto.

Ya María Fernanda, el tema que hemos hablado de la Fiscalía y no solo el tema de la universidad sino de los casos en que nosotros hemos estado, hay que preguntar ¿en qué van?Cuál es el alcance real de esos procesos, porque desde el punto de vista de control político pienso que lo podemos hacer muy bien y como estoy de acuerdo con los compañeros de acá, fijémonos en la carne no en el hueso, si es cada quince días Heriberto que sea a las siete, hay un compromiso de parte nuestra y entregamos aquí a entes que tengan cuerpo, yo disfruto mucho y no sé en qué país vivo, pero aquí viene una señora a tomar coca cola con buñuelos y rosquillas, hoy no sé cuánto la señora invertirá en temas mediáticos, pero aquí se siguen muriendo los niños y la doctora Plazas sigue creyendo que a través de los medios le va a hacer creer a este país que ella es un genio, que los demás somos torpes y eso no es así, miremos la auditoría de Bienestar, miremos los alcances ¿cuánto la señora no ejecuta, pregunte cuántos directores están en propiedad, no encargados y cuántos son de Bogotá? Eso sí ya será en los cocteles, que dirán a qué círculo pertenecen, es el tema mediático, no podemos nosotros ser secuestrados por los temas de los medios, que venga la señora y nos vuelva a irrespetar y se siente acá y nos diga cómo fue que mejoró el Bienestar Familiar y hemos hablado de un tema importante, la Agencia de Seguridad Vial, el tema de las corporaciones tenemos que

seguirlo apretando, el tema de boga en el país, doctor Heriberto, recuerde que tenemos una subcomisión de seguimiento a los alcances de esos temas y espero su señoría que la sigamos trabajando, es nuestro deber y cuente con nuestro respaldo y felicitaciones doctor Sanabria y doctor Atilano, que en muy corto tiempo llegó a la Vicepresidencia, felicitaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Le rinde al doctor Atilano, muchas gracias doctor Mario y desde luego la dinámica no se va a perder, aspiramos que a pesar de que estamos con una campaña electoral de por medio, podamos doctora María Fernanda ser efectivos, eficientes y concretos en la agenda de la Comisión; continuemos señor Secretario con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, tercer punto; lo que propongan los honorables Representantes, no hay ninguna proposición sobre la mesa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

No existiendo ninguna proposición sobre la mesa y ningún otro asunto propuesto, se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las 7:00 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 9:40 a. m.

H. R. MARIO ALBERTO CASTAÑO
PÉREZ.
PRESIDENTE

H. R. MARIA FERNANDA CABAL
MOLINA.
VICEPRESIDENTA

Dr. JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.
SECRETARIO GENERAL

CONTENIDO

Gaceta número 850 - martes 26 de septiembre de 2017

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Acta número 30 de 2017, marzo 22..... 1

Acta número 31 de 2017, julio 26..... 10